

Chetumal, Quintana Roo a 04 de marzo de 2026

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO BANORTE.
DIVISIÓN FIDUCIARIA**

Ref. Solicitud de Pago

Estimado Señor:

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago identificado con el número 744634 (antes F/967) (el FIDEICOMISO), celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 08 de diciembre de 2011 (CONVENIO MODIFICATORIO), entre el **Estado de Quintana Roo**, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar (el FIDEICOMITENTE) e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, hoy Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en su carácter de Fiduciario (el FIDUCIARIO) Los términos en mayúscula no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en la Cláusula Primera del Convenio Modificatorio.

En atención a lo previsto en las Cláusulas Sexta, Octava y Novena del FIDEICOMISO, en mi carácter de representante de Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, quien cuenta con la calidad de Fideicomisario en Primer Lugar respecto del Financiamiento otorgado al Estado de Quintana Roo, por la cantidad de **\$3,300,000,000.00 (TRES MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, y su convenio modificadorio de fecha 16 de febrero de 2024, el cual se encuentra inscrito en el REGISTRO DE FINANCIAMIENTOS del FIDEICOMISO con el **Folio No. 14 N-14 (BANORTE)** y de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas referidas, en este acto notificamos al FIDUCIARIO lo siguiente:

En términos de lo dispuesto en los DOCUMENTOS DEL FINANCIAMIENTO, la Cantidad Requerida que deberá destinarse al pago del FINANCIAMIENTO, así como los conceptos a los que corresponden:

- (i) Cantidad requerida: **\$21,103,105.15 (VEINTIUN MILLONES CIENTO TRES MIL CIENTO CINCO PESOS 15/100 M.N.)**
- (ii) Cantidad a pagarse por concepto de capital: **\$1,256,994.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**
- (iii) Cantidad a pagarse por concepto de intereses ordinarios: **\$19,846,111.15 (DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO ONCE PESOS 15/100 M.N.)**



Página 1 | 3

- a) Indicar saldo insoluto del mes inmediato anterior: **\$3,276,083,124.00 (TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**
- b) Indicar TIIE considerada y fecha de referencia: **7.3087 pp de fecha 25 de febrero de 2026.**
- c) Indicar Días del periodo considerado: **28 días**
- d) Indicar Sobretasa por contrato: **0.48 pp**
- e) Indicar, en su caso, Sobretasa por penalización: **NINGUNA**

- (iv) Cantidad a pagarse por concepto de intereses moratorios: **\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)**
- (v) Cantidad a pagarse por concepto de comisiones, gastos y demás accesorios: **\$0.00 (cero pesos 00/100 m.n.)**
- (vi) Cantidad que deberá existir a la presente fecha en el Fondo de Reserva: **\$49,308,840.18 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.)**
- (vii) Cantidad que deberá provisionarse para la [constitución o restitución] del Fondo de reserva: **\$49,308,840.18 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 18/100 M.N.)**
- (viii) Cantidad que deberá pagarse por concepto de [Contraprestación o Contraprestación Adicional]: **\$0.00 (cero pesos M.N.).**
- (ix) La cantidad por concepto de Diferenciales por el monto de: **\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.).**
- (x) Cualquier otra cantidad por concepto de N/A y por el monto de **\$0.00 (cero pesos 00/100 M.N.)**

Fecha de pago de las cantidades a que se refiere el apartado anterior: **25 marzo de 2026.**

Instrucciones de pago Financiamiento:

Abono:

Banco:

Nombre del Beneficiario:

No. de cuenta:

Número Clabe:

Banco Mercantil del Norte S.A.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
QUINTANA ROO

1256625573

072 690 01256625573 8



Instrucciones adicionales: (por ejemplo, alguna referencia alfanumérica)

(xi) Nombre y cargo de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones de parte del FIDUCIARIO y del FIDEICOMITENTE:

SHEILA IRINA CAHUICH JAVIER	DELEGADA FIDUCIARIA	sheila.cahuich.javier@banorte.com
RAFAEL BERNARDO ALCOCER JUAREZ	DIRECTOR DE CREDITO Y DESARROLLO SEFIPLAN	alcocer_credito@hotmail.com
LIGIA IRENE ZAPATA BOJORQUEZ	DIRECTOR GENERAL DE CREDITO Y FINANZAS PUBLICAS SEFIPLAN	lzapata@sefiplan.qroo.gob.mx

ATENTAMENTE

Fideicomisario en Primer Lugar

Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte



Jorge Antonio Montalvo Vázquez

Apoderado



Antonio Alejandro Jiménez Gómez

Apoderado

C.c.p.- Lic. Martha Parroquin Perez - Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo

